

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1992

Expediente No. 4875-67

No. B 0 0019799**TOTAL CAPITAL SOCIAL s/. 3'000.000**

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990010986001

INMOBILIARIA MONLEONE S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	LERTORA ZEREGA RAQUEL	ECUATORIANA	0902502095		750	750.000
2	LERTORA ZEREGA AGUSTIN	ECUATORIANA	0900865643		749	749.000
3	LERTORA DE ONETO YOLE	ECUATORIANA	0900869132		748	748.000
4	LANFRANCO DE RODRIGUEZ LUCE	ECUATORIANA	1703825828		190	190.000
5	LANFRANCO DE SALVESTRONI G.	ECUATORIANA	1703825610		190	190.000
6	LANFRANCO DE RODRIGUEZ SAN.	ECUATORIAN	1703825586		185	185.000
7	LANFRANCO FREUND LOREDANA	ECUATORIAN	1703825545		185	185.000
8	ONETO LERTORA EMILIO	ECUATORIAN	094277720		2	2.000
9	LERTORA VELARDE LORENZO	ECUATORIAN	0906484134		1	1.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	3'000.000


Firma del representante legal

Guayaquil, Julio 19 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL